**CONVOCATORIA PARA BECASDE APOYO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

**1. Fundamento Jurídico.**

La presente convocatoria se expide de conformidad, al Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Enrique Torres Ibarra, aprobado por Mayoría de votos en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 24 de marzo de 2015 y a su vez es aprobada por la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, con base en los artículos 8, fracción II; 14, fracciones I, IX, XI, y XVIII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**2.Propósito delabeca.**

El propósito de la beca es reconocer el esfuerzo y dedicación que los deportistas zapopanos hacen en el desarrollo de su deporte, así como los logros y premios alcanzados durante los últimos 12 meses a partir de la publicación de esta convocatoria.

El apoyo consiste en una ayuda económica en moneda nacional, que se entrega al deportista y que deberá aplicarse a los gastos (transporte, viáticos, hospedaje, equipamiento, indumentaria y/o cuotas de inscripción) de participación en la justa deportiva,ya seaestatal, nacional ointernacional;el monto de apoyo será determinado por el Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco,y en la medida de la suficiencia presupuestaria del mismo.

**2.1. Definiciones**

**Beca:**

Apoyo económico que el Gobierno Municipal otorgará a través del COMUDE ZAPOPAN a los deportistas que por logros en sus disciplinas, encuadren en la clasificación que señala la presente convocatoria.

**CONADE:**

Comisión Nacional del Deporte.

**CODE:**

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

**COMUDE:**

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

**Deportista de Alto Rendimiento:**

1. Es aquella persona menor de 49 años, que ha sido seleccionada por alguna de las federaciones deportivas de México y/o CONADE para representar a México en alguna justa deportiva y que tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan.
2. Es aquella persona menor de 49 años, que ha sido seleccionada por alguna de las asociaciones deportivas de Jalisco y/o CODE para representar a Jalisco en alguna competencia deportiva nacional y que tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan.

**Deportista Máster:**

**a)** Es aquella persona de 50 años o más, que ha sido seleccionada por alguna Federación o Asociación Deportiva de México o Jalisco, CONADE o CODE para participar en alguna competencia deportiva y que tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan.

**b)**Es aquella persona de 50 años o más, que por sus logros han destacado en alguna disciplina deportiva y que pretendan continuar participando en su deporte, a fin de superar sus propias metas, siempre y cuando tenga por lo menos 1 año activo, hasta antes de presentar la solicitud de beca y que resida en Zapopan.

**Deportistas Destacados:**

Aquellas personas menores de 50 años, que por lo menos tengan 1 año activo antes de que presente la solicitud y acredite que en su disciplina deportiva ha generado logros importantes en sus marcas o metas, que la exigencia de su actividad requiera.

**Tipo de becas que pueden recibir los deportistas:**

* Viáticos (considerando que en las competencias, las federaciones y asociaciones deportivas o la CONADE y el CODE sufragan los gastos de viajes y hospedaje, estos recursos se otorgarán para los gastos imprevistos que se le puedan presentar al deportista durante la competencia).
* Inscripciones a justas deportivas.
* Equipamiento.

**Tipo de beca que se puede autorizar de acuerdo a la categoría del deportista:**

**Deportista Alto Rendimiento:**

Viáticos y Equipamiento.

**Deportista Máster:**

Del apartado **a)** Viáticos y Equipamiento;

Del apartado **b)** Viáticos, inscripciones a justas deportivas y Equipamiento.

**Deportista destacado:**

Viáticos, Inscripciones a justas deportivas y Equipamiento.

**Distribución de montos para apoyos de beca:**

**Deportistas Alto Rendimiento**

1. Apoyo en justas internacionales de $5,000 a 10,000pesos.
2. Apoyo en justas nacionales de $2,500 a $5,000 pesos.
3. Apoyo en justas estatales de $500 a $5,000 pesos.

\*En justas internacionales podrá incrementarse el apoyo hasta $20,000 pesos.

**Deportistas Máster**

1. Apoyo en justas internacionales de $5,000 a 10,000 pesos.
2. Apoyo en justas nacionales de $2,500 a $5,000 pesos.
3. Apoyo en justas estatales de $500 a $5,000pesos.

\*En justas internacionales podrá incrementarse el apoyo hasta $20,000 pesos.

**Deportistas Destacados**

1. Apoyo en justas internacionales de $5,000 a 10,000 pesos.
2. Apoyo en justas nacionales de $2,500 a $5,000 pesos.
3. Apoyo en justas estatales de $500 a $5,000 pesos.

\*En justas internacionales podrá incrementarse el apoyo hasta $20,000 pesos.

**3. Documentación necesaria.**

**REQUISITOS:**

3.1. Solicitud personal del deportista, dirigido al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en la cual se deberá incluir el presupuesto desglosado por concepto y monto requerido, la exposición de motivos (historia de vida), nombre completo, domicilio, teléfonofijo, celular y correo electrónico.

3.2. Llenar el formato de Solicitud de Beca, el cual se solicita en la oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

3.3. Acreditar ser deportista (reconocimientos, curriculum deportivo, diplomas o constancias de participación en competencias).

3.4. Ser mexicano y residir en el municipio de Zapopan, Jalisco (Acta de nacimiento, comprobante de domicilio no mayor de 03 tres meses y acreditar con credencial para votar con fotografía y/o documento oficial vigente en el que establezca que el lugar de residencia es Zapopan, Jalisco).

3.5. Ser mayor de edad o, en caso de ser menor de edad, autorización del padre o tutor (acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía y/o documento oficial vigente en el que establezca que el lugar de residencia es Zapopan, Jalisco, y/o resolución judicial).

3.6. Acreditar,mediante copia o impresión, la convocatoria del evento a participar:

+ Deportistas de alto rendimiento: Constancia y/o invitación de la CONADE, CODE, Asociación o Federación Deportiva a participar en la justa deportiva de la que ha solicitado la beca.

+ Deportistas máster: Apartado a) Constancia y/o invitación de la CONADE, CODE, Asociación o Federación Deportiva a participar en la justa deportiva de la que ha solicitado la beca. Apartado b) Constancia, invitación o convocatoria por parte del Comité Organizador de la justa deportiva a participar y de la que ha solicitado la beca.

+ Deportistas destacados: Constancia, invitación o convocatoria por parte del Comité Organizador de la justa deportiva a participar y de la que ha solicitado la beca.

3.7.Cuenta bancaria y CLABE interbancaria (documento expedido por la Institución).

3.8. Clave Única de Registro de Población (CURP).

3.9. 2 Fotografías tamaño infantil.

3.10. Preferentemente representar al municipio de Zapopan, Jalisco.

3.11.Observar conducta intachable en el ámbito deportivo; por lo que respecta a las conductas antideportivas, provocarían el reembolso del recurso otorgado, quedando excluido de apoyo a beca en la siguiente convocatoria emitida por el COMUDE Zapopan.

**4. Procedimiento.**

Primera etapa:

Presentar la solicitud y documentación al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a partir de la publicación de esta Convocatoria para Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Segunda etapa:

Estudio de la solicitud por parte del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, elprimer lunes de cada mesdel año 2017,para su aprobación o negación, hasta que el recurso se agote, convocando para tal efecto el Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Tercera etapa:

Notificación vía oficio al peticionario sobre la aprobación o negación de la solicitud, la cual podrá realizarse a través de correo electrónico.

Cuarta etapa:

En caso de aprobación,el Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento,Masters y Destacados del Municipio de Zapopan,Jalisco, ordenará se giren las instrucciones necesarias para realizar la entrega del apoyo correspondiente, vía transferencia electrónica; en caso de ser menor de edad, serealizará al padre, madre o tutor que lo haya acreditado.

Quinta etapa:

Comprobación de la beca otorgada, el deportista deberá entregar documentosque justifiquenlos gastos efectuados y los logros obtenidos, que deberán ser entregados en las oficinas del COMUDE Zapopan, a más tardar 22 días después de celebrada la justa deportiva.

**En caso de no cumplir con lo anterior,no se volverá a otorgar beca.**

**5. Vigencia de la Convocatoria.**

La vigencia de la presente Convocatoria será a partir de la publicación y hasta laúltima sesión del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, que será el primer lunes de diciembredel año en curso.

**6.Lugar de entrega de solicitud, requisitos y horarios**.

La solicitud y documentación anexa a la misma, deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección General,ubicada en Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, esquina avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco, C.P. 45180,de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas.

**7.** Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.